



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA TUTELA QUE FANNY CECILIA ROMERO ROJAS INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 1993-00047 CON RADICADO EL **NO. 11001220300020240270801**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5